

DIARIO MERCANTIL**D E C A D I Z,****DEL SABADO 15 DE ABRIL DE 1820.**

**SANTAS BÁSILISA Y ANASTASIA, MÁRTIRES, Y SAN
Juan Carbonero.**

El Jubileo de las XL. horas está en la Iglesia de S. Agustín, por la Hermandad de nuestra Señora de Gracia. Se manifiesta á las 5½ de la mañana, y se oculta á las 6½ de la tarde.

Afecciones Astronómicas de hoy

Sale el Sol á las 5 h. y 32', y se oculta á las 6 h. y 28'. Debe señalarse el Relox al medio dia verdadero 12 h. 9' 00".

Afecciones Meteorológicas de antes de ayer.

Épocas del dia.	Barómet.	Termómet.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la M.	29 7, 00	59, 00	SO.	Claro.
A las 12 del D.	29 7, 16	63, 5	id.	Celageria.
A las 6 de la T.	29 7, 18	61, 0	OSO.	Despejado.

Mareas en esta Bahía.

1.a Alta mar á las 3 h. 30' Mad. 2.a Alta mar á las 3 h. 50' Tard.
1.a Baja mar á las 9 h. 40' Mañ. 2.a Baja mar á las 10 h. 0' Noch.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia : el teniente carone! D. Gerónimo Muñoz, sargento mayor agregado al regimiento de España. — Parada : Aragon. — Patrullas y Casillas : el Cuerpo Patriótico de la Plaza. — Rondas, Teatro, Hospital y Provisiones : Vaiency.

Por el Ministerio de la Gobernacion de la Península ha recibido el Excmo. Sr. Gefe superior político de esta Provincia la orden siguiente.

GOBERNACION DE LA PENÍNSULA. — Excmo. Sr. — Con fecha de hoy se ha servido el Rey dirigirme el decreto siguiente. — Agradeciendo á los laudables motivos que han influido en la conducta de la Junta de Gobierno de la ciudad de S. Fernando, y de los cuerpos del egército acantonados en la misma, y á los felices resultados que ha producido para el restablecimiento de la Constitucion política de la Monarquía, y consolidación de los derechos y prerrogativas de mi dignidad, sancionadas por ella, he venido en declarar, despues de oír á la Junta

provisional, que me hallo satisfecho del proceder que han observado, tanto la Junta de Gobierno de S. Fernando como dichas tropas, y de los esfuerzos con que han contribuido para conciliarme y aumentar el amor y confianza de la Nación que tengo la gloria de mandar. Tendréislo entendido y lo comunicareis à quien corresponda.—Y de Real orden lo comunico à V. E. para su noticia y conocimiento. Dios guarde á V. E. muchos años Madrid 6 de Abril de 1810.—Antonio Porcel.—Sr. Gefe político de la Provincia de Cádiz.

Un ilustre patriota entrando en la plaza de la Constitución al divisar la lápida dijo:

Del malo asombro, del honrado escudo,

Signo de libertad yo te saludo:

Eterna mente vive,

Y el voto de mi amor grato recibe.

El mismo dijo después en estilo jocoso.

Ya la patria en su érisol Desearía la nube opaca;

Al servil y al liberal El veneno es ya triaca,

Fundiendo, sacó el metal Y placeres los desastres

De noble y puro español; Solo se afanan los sastres,

Este brilla como el sol En volver tanta casaca.

Remitido.

ARTÍCULO REMITIDO.

El acierto general de la Nación en sus diputados de Cortes garantiza nuestra felicidad presente y futura, y es indispensable para que así se verifique proceder à la elección sin parcialidad, prefiriendo la ilustración al carácter y bienes de fortuna. Por desgracia existen algunas que otra Provincia, cuya unión de votos se decide por la clase de estos últimos, aunque sean ignorantes consumados, sin prever que van á discutir honores y riquezas, sino puntos científicos que ignoran. Así es que desempeñarán su comisión en silencio, y si por casualidad es interrumpido, ya se deja entender como y bajo qué concepto.

Por suerte dichosa en esta nuestra Provincia tenemos la de conocer à tales pajarracos, y otros de la misma especie aunque más instruidos, y por lo mismo estamos tan convencidos del acierto en las elecciones de nuestros dignos representantes, y son tantos los méritos que se hallan en apariencia de nostra total confianza, que vacilarémos entre infinitos buenos cuál será mejor. ¡Ojalá todas las Provincias se hallasen en el mismo caso! —*EL Observador.*

En el Constitucional se halla el siguiente artículo que insertamos por parecernos curioso.

ARTÍCULO COMUNICADO.

Sr. Editor: Paseando el otro dia por las inmediaciones del M.

zanares, noté que sobre la arena se había entretido algún desocupado en estender nada menos que una relación de los méritos patrióticos del conde del Abisbal : he aquí cuanto decía.

Estracto de las obras buenas y malas del conde del Abisbal.

Buenas. Malas.

1812. Publicó con entusiasmo nuestra Constitución política en la Isla de Leon, e hizo demostraciones muy públicas de su patriotismo.

1814. Proclamó en Logroño su adhesión al poder absoluto del Rey, hallándose mandando el ejército que

la Nación le entregó para proteger sus derechos.

1819. Proyectó salvar la Patria empleando en su servicio el ejército expedicionario de Ultramar, cuyo

mando le confirió el Rey.

Prendió el 8 de Julio á los generales mas decididos de este ejército, dejándolos espuestos al furor de sus contrarios, y obtuvo por este hecho la Gran Cruz de Carlos III.

1820. Se decidió el 4 de Marzo en Ocaña por la Constitución, y contribuyó de este modo á acelerar el triunfo de la justa causa.

Regresó á Madrid, y se condujo de un modo poco conforme á los principios de moderación que se había propuesto observar.

Determinó permanecer pasivo en la obscuridad hasta que la Nación, formando una exacta idea de las vicisitudes indicadas, y oyendo á los señores Quiroga, Arco-Agüero y compañía pueda restituirle su aprecio y confianza. (Este punto queda pendiente.)

Nota.— Si S. E. cumple la última manda, se le puede asegurar que sus debilidades se borrarán de nuestra memoria tan fácilmente como de la arena en que están escritas, y si no lo hiciere correrán igual suerte sus virtudes.

Suplico á usted, señor Editor, inserte en su periódico la anterior hoja de servicios, fácerme yo recorrer la pradera del canal en busca de otras que se le parezcan, y que no dejará de comunicarle su afectísimo servidor—J. G.

COMERCIO.—Vales Reales. —

Dia 13=Vales Reales de 600 pesos, cada uno ps. fs.—Enero 164:

Mayo 163 : Setiembre 162. (Operaciones)

Capitanía del Puerto 14 de Abril.

Embarcaciones que han entrado en esta bahía desde las doce de ayer á las de hoy.

No ha entrado buque alguno.

Despachados para salir: — Bergantin inglés Príncipe Adolfo, ca.
pitán Eder Jobbs, para Elseneur. Un quechenarin y dos místicos para
Sevilla, y un laud para Barcelena.

Sanlúcar de Barrameda	6 de Abril.	— Precios de frutos.
Trigo superior fan.	56	Id. nuevo de este año. 64 à 66
mas bajo.	50	Vinagre de vino super. . . 60
Garbanzos superiores..	100	Aguard. de vino prueba de
medianos.	80	Holanda arroba rvn. . . 80
Maiz de la tierra.	48	De Lias. 76
Idem de la mar.	100	De Orujo. 70
Arvejones.	50	Aceite en los almacenes. . . 50 à 54
Alpiste.	50	Botas de estraccion de 30
Cebada de la tierra.	28	arrobadas cabida rvn.. . 180
Vino superior la bota de		Bariles de $7\frac{1}{2}$ arrobadas de
30 arrobadas ps.	130	cabida. 65 à 70
algo mas bajo.	120	Dichos de $4\frac{1}{2}$ arrobadas de
Idem del año pasado.	84	cabida. 45 à 50

En la posada de los Angeles junto á la Alhondiga hay dos galeras de retorno para Madrid, que saldrán en toda la semana próxima, admiten asientos y arrobadas ; se preguntará al mozo de la posada.

Quien quisiere comprar raja de azúcar de la Habana surtidas de $\frac{2}{5}$ quebrado y $\frac{3}{5}$ blanco, su precio 32 reales plata arroba este y 26 aquel, acudaz á la escribacia pública de D. Antonio Rodriguez Guerra, plaza de S. Juan de Dios, donde están las muestras y se les instruirá del estado y existencia del azúcar, que se han de rematar en el mejor postor á los nueve días contados desde esta fecha. Cádiz, 12 de Abril de 1820.

— En el callejon de la Pastora núm 208 se ha abierto un almacén de aceite de superior calidad por mayor y menor, á 66 rs. la arroba. LAMENTOS POLÍTICOS de un pobre cito holgazán, que estaba acostumbrado á vivir á costa agena; — Se hallará en los despachos de Picardo, calle de la Carne, de Font, calle de S. Francisco, y de Vazquez, calle de la Pelota.

La felicitacion hechas por los Sres. Síndicos del Escmo. Ayuntamiento á D. António Quiroga, anunciado ayer, se halla tambien de venta en la librería de Bosch, calle de la Verónica, frente al café de la Constitucion, antes del correo.

TEATRO. — El viejo y la niña (cen. en 3 actos, de D. Leandro Fernández-Ramorín.) — Uno Duo (por la Sra. Burés y el Sr. Munné.) — Quien de lo ageno se viste en la calle lo desnudan (sainete.) — A las $7\frac{1}{2}$ Entrada de ayer: Boletines 300. — Producto para la empresa 1166 rvn. y 10 mrs. — Señor ante no obstante su sup conocimiento